

## ACTA DE LA REUNION DEL TRIBUNAL CONVOCADO PARA REVISAR EL PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA LA CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO PARA EL PUESTO DE TRABAJO DE EDUCADOR/A DE ADULTAS

En Graus, a las doce horas del día 25 de septiembre de 2019, se reúnen los miembros del Tribunal designado para resolución del proceso de selección para la creación de bolsa de trabajo del puesto de Educador/a de Adultas, al objeto de resolver las alegaciones y revisiones instadas por los aspirantes.

De conformidad con la base quinta de convocatoria y de lo dispuesto en el Decreto de Presidencia nº 499/2019 de fecha 8 de agosto; se constituye el Tribunal con los siguientes miembros:

Presidente: Dña. Maite Bardají Lanau  
Secretaria: Dña. Sonia Clúa Ginés  
Vocales: D. Vicente Guerrero Oncins  
Dña. M<sup>a</sup> Josefa Mur Betorz

Revisada la convocatoria, las bases reguladoras y el Acta del Tribunal Calificador de fecha 10 de septiembre de 2019.

### PRIMERO.- OBJETO DE LA REVISIÓN Y REVISIÓN DEL PROCESO

En el periodo de diez días naturales establecido en el Acta anterior, se han recibido las siguientes solicitudes de revisiones y/o alegaciones al resultado del proceso:

- Fernandez Ferrerez, Lucía (11/09/2019 – 3833): Se resuelve la revisión mediante comparecencia en la Unidad Administrativa con fecha 12/09/2019.
- Villanueva Balsega, Patricia (16/09/2019 – 3847): El Tribunal mantiene el criterio establecido en el Acta de resolución de fecha 10/09/2019 "Aspirante nº 6: *En el ejercicio tipo test se realizan señalizaciones y escrituras, que incumplen la instrucción indicada por la Presidenta del Tribunal e indicada en el ejercicio "en el cuestionario no deberá anotar ninguna marca o señal distinta de las necesarias para contestar el ejercicio"*; por todo ello, el Tribunal acuerda puntuar con cero puntos el ejercicio.
- Fernandez Ferrerez, Lucía (20/09/2019 – 3921): En relación con las alegaciones trasladadas por la aspirante, el Tribunal efectúa las siguientes valoraciones tras revisar la documentación acreditativa de los méritos:
  - Sobre la experiencia como docente en otros ámbitos educativos, en la Administración Pública: si bien se ha desarrollado la actividad en la

Administración Pública, no queda debidamente acreditado en el certificado y vida laboral, la contratación laboral como docente.

- Sobre la puntuación obtenida en el apartado de formación reglada directamente relacionada con las funciones del puesto de trabajo: La documentación acreditativa del Master Universitario en Identidad Europea Medieval, no acredita que exista relación directa con los procesos de enseñanza/aprendizaje ni con las enseñanzas ofertadas en el Centro de Adultos.

## SEGUNDO.- REVISIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Comprobados los ejercicios con los criterios de selección previamente marcados por el Tribunal, no existen diferencias de valoración ni errores materiales que alteren el resultado del proceso de selección y por tanto, dando carácter definitivo a las siguientes puntuaciones.

NOMBRE	EJERCICIO 1	EJERCICIO 2	TOTAL FASE OPOSICIÓN
CASTAN GISTAIN, ANA	13,50	32,00	45,50
FERNÁNDEZ FERRERES, LUCÍA	10,50	32,00	42,50
GIRÓN ANGUSTO, M <sup>a</sup> CONCEPCIÓN	12,50	37,00	49,50
PARDINA GRACIA, NOEMI	12,00	18,00	30,00
SESÉ MAZANA, MARÍA PILAR	12,00	29,00	41,00
VILLANUEVA BASELGA, PATRICIA	0,00	25,00	N.A.

## TERCERO.- REVISIÓN DE LA FASE CONCURSO

A la vista de las valoraciones del Tribunal Calificador, no existen diferencias de valoración ni errores materiales que alteren el resultado del proceso de selección y por tanto, dando carácter definitivo a las siguientes puntuaciones.

NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL FASE CONCURSO
CASTAN GISTAIN, ANA	0,00	14,00	14,00
FERNÁNDEZ FERRERES, LUCÍA	0,15	10,18	10,33
GIRÓN ANGUSTO, M <sup>a</sup> CONCEPCIÓN	10,42	16,00	26,42
PARDINA GRACIA, NOEMI	0,00	2,00	2,00
SESÉ MAZANA, MARÍA PILAR	4,68	6,75	11,43
VILLANUEVA BASELGA, PATRICIA	-	-	-

#### CUARTO.- RESOLUCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Por el Tribunal, siendo las 14:05 horas se procede a la resolución del proceso con las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y la fase de concurso, con el siguiente resultado total:

NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL	ORDEN
CASTAN GISTAIN, ANA	45,50	14,00	59,50	2
FERNÁNDEZ FERRERES, LUCÍA	42,50	10,33	52,83	3
GIRÓN ANGUSTO, M <sup>a</sup> CONCEPCIÓN	49,50	26,42	75,92	1
PARDINA GRACIA, NOEMI	30,00	2,00	32,00	5
SESÉ MAZANA, MARÍA PILAR	41,00	11,43	52,43	4
VILLANUEVA BASELGA, PATRICIA	N.A.	-	-	-

Tras la valoración total del proceso selectivo, por el Tribunal, se propone con carácter definitivo a la Sr. Presidente de la Comarca de La Ribagorza, la creación de la Bolsa de Trabajo para el puesto de Educador/a de Adultos, con los siguientes aspirantes y en el siguiente orden:

ORDEN	ASPIRANTE
1	GIRÓN ANGUSTO, M <sup>a</sup> CONCEPCIÓN
2	CASTAN GISTAIN, ANA
3	FERNÁNDEZ FERRERES, LUCÍA
4	SESÉ MAZANA, MARÍA PILAR
5	PARDINA GRACIA, NOEMI

Cumplido el objeto por el que se constituye este Tribunal Calificador, se levanta la misma, a las 13:30 horas y en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento de este escrito, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Dña. Maite Bardají Lanau

LA SECRETARIA,

Fdo.: Sonia Clúa Ginés

LOS VOCALES,

Fdo.: Vicente Guerrero Oncins

Fdo.: M<sup>a</sup> Josefa Mur Betorz

